



## La solidaridad. Como obligación moral y deber cívico.

Sociología, 13/08/2016



El Instituto O'Higiniano de Chile órgano sucesor de la Sociedad de Amigos de Chile, creada por nuestro Libertador, Forjador y Padre de la Patria Don Bernardo O'Higgins Riquelme en sus objetivos señala que debemos Co Adyubar a toda iniciativa que tienda a promover en la sociedad Chilena los valores cívicos como el de la Solidaridad. La solidaridad no es tan solo un valor; sino también un derecho y conjuntamente un principio superior, propugnado constitucionalmente en promover el bien común. Esta triple extensión de la solidaridad hace que sea una institución primordial dentro de un ordenamiento jurídico y de una trascendencia selecta en la protección de las personas.

La solidaridad socialmente y su aplicación tiene un extenso valor, por cuanto, esta institución jurídica, admite fundar un grado de sensibilidad tal, que gran parte de los seres humanos cuando enfrenta directamente a las adversidades, sean estas naturales o aquellas que han sido ocasionadas por el hombre mismo, lo activa creando el tejido social en pos del bien común.

La solidaridad ciñe un discernimiento de potencia ética y moral haciendo que la conciencia humana enfrente de un modo inaudito ante los desafíos que enfrenta una sociedad en su vida diaria.

El ciudadano solidario, es aquel que manifiesta y expresa un interés como también un espíritu de ayuda por los demás ciudadanos. Este ciudadano, trasciende las barreras del simple interés, y resalta los límites de los buenos designios. Su espíritu desinteresado hace que esté en un inmutable desvelo en servir al prójimo intentando siempre ser efectivo, aunque los conflictos sean una limitación en sus sanas intenciones.

La solidaridad como principio, como valor, como norma y/o derecho, hace del ciudadano solidario, un ser humano que esté estimulado en el deseo e inflexibilidad de ser siempre útil a la sociedad en que se desenvuelva. Sus acciones desinteresadas deben buscar hacer el bien, no debe buscar distinción alguna; su mayor estímulo deben ser sus resultados, que son crear las condiciones de mejoría social y familiar.

En los últimos años la solidaridad en Chile se ha transformado en una moda abierta a todas las clases sociales que los sociólogos han tratado de explicar atendiendo a la importante mejora en el nivel de vida, el acceso a la jubilación digna, y la mayor conciencia de la sociedad. Se invitan a los más pequeños a escribir un mensaje de solidaridad, paz y felicidad para los niños de países en desarrollo; está asegurada y va en aumento las participaciones sociales en asociaciones colectivas u organizaciones que solidarizan con enfermos de todo tipo, Ruanda, Minas antipersonales, niños en el trabajo, infancia maltratada, así como en problemáticas similares.

Un buen ciudadano debe ser compasivo porque la solidaridad es un sentimiento que orienta el modo de ver y aproximarse a la realidad humana y también social, condiciona su perspectiva. Admite ver las cosas y al prójimo con los ojos del corazón. Conlleva fraternidad, de apreciarse en la piel por los sufrimientos de los otros que son también propios.

Un buen ciudadano debe reconocer al prójimo ya que no toda compasión genera solidaridad, sólo aquella que reconoce al otro en su dignidad de persona. La solidaridad tiene rostro, la presencia de, para, por y el otro demanda necesariamente una

respuesta.

Un buen ciudadano da la mano a la Universalidad ya que la pobreza, la indefensión, la injusticia, la barbarie, el hambre, la indigencia, la discriminación esta diseminada en toda la humanidad.

Pedro O. Guerra G.

Presidente Ejecutivo del Instituto O'higiniano de Chile

Filial Regional de Los Ríos